

San Salvador de Jujuy, 24 de noviembre del 2020

RESOLUCION N° 009/2020 –JEFCA

VISTO.

La Resolución N° 007/2020-JEFCA de designación de autoridades de mesa para el proceso electoral en curso reanudado por la Resolución R. N° 1212/20

CONSIDERANDO:

Que se debe incorporar nuevas autoridades y dar de baja algunas por no reunión los requisitos establecidos por el Reglamento electoral

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar como autoridades de mesa para el proceso electoral en curso a:

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	Trillo, Dolores	25.838.708
2	Causarano, Mario	12.561.043
3	Aracena, Guillermo	28.074.134
4	Velásquez David Leonardo	28.103.034
5	Nadalino Rioja, Wiñananpaj	36.805.321
6	Córdoba, Pablo Rafael	31.126.757
7	Córdoba, Jesús Alfredo Iván	36.378.369

Artículo 2°. Dar de baja a la designación como autoridad de Mes según la Resolución N° 007/2020 JEFCA a:

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	Retamoso, Rosa Milagro	28.956.705
2	Abregú, Oscar Remigio	14.373.960



**Facultad
de Ciencias
Agrarias**



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

ARTICULO 3°. La presente resolución será enviada a los apoderados vía mail y grupo de Whatsapp de apoderados para su toma de conocimiento

ARTICULO 3° Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.

BOSSIO PAZ
PRESIDENTE JEFCA
AD REFERENDUM JEFCA

